



Expediente: 530/13-I1

Carátula: ORILLO MARIA JOSE C/ ARAGON ARGENTINA DEL ROSARIO Y OTROS/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 06/11/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ORILLO MARIA JOSE, -ACTOR

90000000000 - ARAGON ARGENTINA DEL ROSARIO, -DEMANDADO

90000000000 - LIDERAR COMAPANÍA GENERAL DE SEGUROS, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 530/13-I1



H20702645464

NOTA:

Se hace constar por la presente que se ha procedido a digitalizar completamente el presente proceso. Asimismo, adjunto a la presente (01) archivo PDF que contiene las actuaciones digitalizadas para su consulta. - Secretaría. Concepción, 03 de noviembre de 2023.-

Actuación firmada en fecha 03/11/2023

Certificado digital:

CN=CASILLO Adriana Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27277211764

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.